

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 9 de septiembre de 2015

Número 4359-F

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo F

Miércoles 9 de septiembre

Secretaría General



Palacio Legislativo, 25 de agosto de 2015. SG/2.-1776/2015

Edis Herrender Schools

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas Secretario de Servicios Parlamentarios H. Cámara de Diputados Presente

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio CON/078/2015, signado por el C. Dante Delgado, Coordinador de la Comisión Operativa Nacional del Partido Movimiento Ciudadano, en el cual informa los nombres de los Diputados que integrarán el Grupo Parlamentario de dicho partido, así como la designación del Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich, como Coordinador del Grupo Parlamentario en comento, y la Dip. María Elena Orantes López, como Vicecoordinadora para la LXIII Legislatura de esta Cámara de Diputados.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Atenta/m/ente

Adrián Hernández García Secretario Particular

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano LXIII Legislatura. Cámara de Diputados

Movimiento Ciudadano tiene la responsabilidad de posicionarse como una de las principales fuerzas políticas de oposición del país, impulsando una agenda legislativa con principios e identidad propia. Debemos buscar la renovación de la vida pública y la consolidación de herramientas que oxigenen la vida democrática de México, bajo las directrices de la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia y la equidad.

En este contexto, Movimiento Ciudadano, debe representar una alternativa al sistema de partidos tradicional y convertirse en un verdadero contrapeso a los excesos y vicios del poder. Para ello, nuestra agenda legislativa debe ser un instrumento estratégico, que nos dote de identidad, convicciones y una ruta de trabajo clara.

Movimiento Ciudadano es una fuerza política fundada en la pluralidad y el respeto a la diferencia, y por ello nuestra agenda legislativa debe reflejar en primer lugar la voz de los ciudadanos, los intereses y motivaciones de la gente, y no las agendas particulares de grupos de poder. Nuestra agenda legislativa debe traducir la voz ciudadana en ideas, causas y proyectos contundentes que busquen transformar la vida política de México.

Ejes de la Agenda Legislativa.

- Participación ciudadana.
- II. Eficiencia presupuestal.
- III. Derechos humanos y seguridad.
- IV. Rendición de cuentas.
- V. Democracia electoral del lado de los ciudadanos.
- VI. Federalismo eficiente.
- VII. Agenda de las ciudades.
- VIII. Desarrollo del campo.
- IX. Desarrollo económico y social.
- X. Un movimiento por la naturaleza.

I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El impulso y fortalecimiento de la participación ciudadana, así como el diseño de herramientas de empoderamiento ciudadano, fueron los grandes ausentes del proceso de reformas estructurales impulsado por la Presidencia de la República y los partidos políticos tradicionales. México necesita, hoy más que nunca, de instrumentos de participación ciudadana que, en primer lugar, pongan en el centro de la vida democrática a las personas, y que en segundo lugar, generen equilibrios, contrapesos y procesos de rendición de cuentas verticales.

La agenda de participación ciudadana debe ser una prioridad en la agenda pública nacional; en este sentido, no puede ser un tema que quede reducido a los intereses o al capricho de los políticos de turno. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que el fortalecimiento de la participación ciudadana es el primer eslabón en la construcción de una democracia de calidad.

- Ley General de Participación Ciudadana. Actualmente, las entidades federativas tienen la atribución de legislar en materia de participación ciudadana, lo que ha generado asimetrías y obstáculos para su desarrollo en dichas entidades, y al mismo tiempo ha impedido que se legisle sobre instrumentos de participación ciudadana a nivel nacional. Por ello, iniciaremos una discusión pública para estudiar la viabilidad de construir una Ley General de Participación Ciudadana, que siente las bases y fundamentos de los instrumentos de participación que deberán contemplar todas las entidades federativas, así como los mecanismos de participación ciudadana a los que se podrá recurrir a nivel nacional.
- Reforma a la Ley Federal de Consulta Popular. Impulsaremos una reforma puntual a este
 ordenamiento para facilitar el acceso a esta figura de participación directa. Por una parte,
 mediante la apertura de los temas de trascendencia nacional que pueden someterse a
 consulta, acotando las excepciones previstas en la ley, como son los temas en materia
 electoral; y por otra parte, reduciendo el porcentaje de apoyo ciudadano requerido para
 solicitar una consulta, que actualmente es del 2 por ciento de la lista nominal de electores.
- Revocación de mandato. Promoveremos la discusión pública sobre la necesidad de legislar la figura de revocación de mandato en nuestro país, un instrumento de participación ciudadana y rendición de cuentas, que permitirá fortalecer nuestras instituciones y reconstruir los vínculos de confianza de los ciudadanos.
- Presupuesto participativo. Impulsaremos una reforma que permita diseñar un mecanismo de participación ciudadana regional para la confección del Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde se contemple que el destino de un porcentaje de recursos será sometido a consulta de los ciudadanos.
- Referéndum constitucional. Cualquier reforma a la Constitución debe representar un profundo momento de reflexión nacional, y no puede estar sujeta a los simples intereses transitorios de los partidos políticos. Por ello, propondremos que los ciudadanos formen parte del constituyente permanente, es decir, que cualquier reforma constitucional requiera, además de la aprobación de ambas cámaras y de las legislaturas locales, de la aprobación de la misma en un proceso de referéndum.

II. EFICIENCIA PRESUPUESTAL

El manejo de los recursos públicos debe fundarse en los principios de eficiencia, racionalidad y transparencia, buscando en todo momento una reducción sistemática del gasto superfluo para destinar los recursos a las cosas que realmente necesitan los ciudadanos, como es inversión pública productiva. A lo anterior, debemos añadir la situación vulnerabilidad financiera por la que transita nuestro país, que genera cada vez más presión sobre el gasto. Estas limitaciones deben ser vistas como una oportunidad para que nuestro país reformule la manera en que los gobiernos gastan el dinero, basados en una nueva perspectiva de eficiencia, racionalidad y contención.

- Control presupuestal. El Presupuesto de Egresos de la Federación debe ser entendido
 como el principal instrumento de desarrollo del país, y por ello resulta fundamental
 establecer mecanismos de control, racionalidad y austeridad, que contengan el gasto
 superfluo y acaben con el derroche de recursos públicos. En este sentido, se deben
 establecer en el Presupuesto esquemas de control claros, particularmente en los gastos de
 publicidad, adquisiciones y servicios generales, estableciendo topes y reglas para el
 ejercicio de los recursos.
- Presupuesto base cero. El diseño de un "Presupuesto base cero" en nuestro país representa una oportunidad para reconstruir nuestra política de gasto público, sin embargo las inercias y rigideces propias de nuestra administración pública están limitando la confección de un verdadero Presupuesto con base cero. En Movimiento Ciudadano seremos promotores de esta metodología y haremos un seguimiento puntual para que no se convierta en una simulación.
- Transparencia presupuestal. Impulsaremos mecanismos de transparencia de nueva generación en materia de presupuesto y gasto público, promoviendo el diseño de mecanismos de trazabilidad peso a peso, bases de datos abiertas y una rendición de cuentas constante en materia de erogaciones.
- Esquema de adquisiciones. Promoveremos una revisión puntual al esquema de adquisiciones gubernamentales mediante una convocatoria a especialistas, instituciones académicas y sector privado, en donde se puedan replantear las bases de este modelo, buscando mayor transparencia, eficiencia y racionalidad.

III. DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano buscará en todo momento la defensa y promoción de los Derechos Humanos, como eje fundamental para garantizar una vida pública libre de violencia, siguiendo los principios constitucionales derivados de la reforma constitucional de 2011 en la materia y los más altos estándares internacionales, dado que el respeto irrestricto de los derechos humanos resulta fundamental para la consolidación de la vida democrática.

Del mismo modo, Movimiento Ciudadano considera que una exhaustiva revisión legislativa de los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos contribuirá de manera fundamental a elevar los índices de seguridad y confianza ciudadana.

- Desaparición forzada y tortura. Asumiremos un papel protagonista en la elaboración de la legislación general en materia de desaparición forzada y tortura, que comenzará a discutirse a partir de la reciente reforma constitucional en la materia. Debemos privilegiar en este sentido los más altos estándares internacionales y las mejores prácticas.
- Derechos Indígenas. Se retomará a nivel nacional la discusión sobre los derechos de los indígenas, a 15 años de la reforma constitucional en la materia, con el objetivo de fortalecer la autonomía y libre determinación de los pueblos originarios en todo nuestro país, el respeto y protección de sus sitios sagrados y el reconocimiento de sus derechos sobre la tierra y recursos naturales.
- Periodistas, defensores de derechos humanos y activistas de la información.
 Propondremos una revisión exhaustiva a la legislación en materia de protección a
 periodistas y defensores de derechos humanos para fortalecer los mecanismos de
 protección y el catálogo de derechos, al tiempo que propondremos incluir la figura de
 "activistas de la información" como sujetos de estos derechos, entendidos como cualquier
 ciudadano que genera o difunde información de interés público a través de los medios
 digitales.
- Trata de Personas. Es preciso reformar la legislación en materia de trata de personas, prestando énfasis especial al combate a la esclavitud laboral de los jornaleros, fenómeno que ha crecido gravemente en los últimos años y que no ha sido debidamente atendido por las autoridades ante la falta de instrumentos jurídicos contundentes. México debe reconocer este fenómeno y brindar atención y protección a los jornaleros agrícolas.
- Vigilancia puntual en materia de derechos humanos. A raíz de la grave crisis de seguridad
 y de derechos humanos por la que atraviesa nuestro país, con la consecuente desconfianza
 generalizada sobre la actuación de los cuerpos policiales y los hechos lamentables como los
 de Tlatlaya, Ayotzinapa u Ostula, asumiremos el compromiso de vigilar de manera puntual
 el desempeño del Gobierno y de los órganos garantes en la materia.
- Fortalecimiento de los Órganos Garantes. Para dar mayores garantías en el ejercicio, promoción y defensa de los derechos humanos, Movimiento Ciudadano planteará el

fortalecimiento de las atribuciones y la autonomía, así como una mayor ciudadanización de los órganos garantes en la materia, particularmente la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

- Combate a las estructuras financieras del crimen organizado. Como ya lo han señalado insistentemente una multitud de especialistas e investigadores, no es sólo estableciendo políticas más estrictas sobre el régimen prohibicionista como aseguraremos un techo mínimo de seguridad para los mexicanos; sino que debemos establecer estrategias de combate a las estructuras financieras de las organizaciones del crimen organizado que son precisamente su motivo de existencia. Por ello, Movimiento Ciudadano buscará generar desde el ámbito legislativo, las mejores herramientas para combatir el enorme flujo de capitales que representa el narcotráfico, así como el consecuente lavado de dinero.
- Diálogo internacional. Resulta claro que los cárteles del narcotráfico, responsables de la gran escalada de violencia por la que atraviesa nuestro país, no extienden sus redes comerciales sólo a través del territorio mexicano, sino que tienen en muchas ocasiones su origen en otras latitudes y su destino tradicional son los EE.UU. Por ello, Movimiento Ciudadano apuesta por la búsqueda de una solución concertada que pase por el diálogo directo y franco entre los representantes populares del resto de naciones que padecen sus graves efectos. En tal sentido, buscaremos la generación de encuentros interparlamentarios con los congresos de esas naciones, para la búsqueda conjunta de las mejores herramientas jurídicas para combatir el grave fenómeno que aqueja a la región.
- Despenalización y atención a las adicciones. El consumo y distribución de sustancias psicoactivas con fuertes índices de adicción debe ser tratado como el auténtico problema de salud pública que es y no desde la criminalización del consumidor, que contribuye a aumentar los índices de violencia. Por ello, buscaremos generar los instrumentos más adecuados para que tanto las autoridades como la sociedad en general adquieran una perspectiva diferente al momento de abordar el fenómeno de las adicciones y así brindar atención adecuada a las personas que sufren adicciones.
- Revisión del modelo de procuración de justicia y reinserción social. La reforma que
 otorgará autonomía a la Fiscalía General de la República es un primer paso en la
 construcción de un nuevo modelo de seguridad y procuración de justicia. No obstante
 resulta fundamental acompañar este proceso y la misma implementación del nuevo sistema
 de justicia penal, con una revisión permanente y detallada del marco regulatorio en materia
 de imposición de penas y los alcances del sistema de reinserción social, buscando optimizar
 recursos, generar garantías de un debido proceso y dar certidumbre y tranquidad a los
 ciudadanos.

IV. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas debe concebirse como uno de los pilares fundamentales de la vida democrática. No obstante, en nuestro país continuamos sin consolidar mecanismos efectivos de rendición de cuentas que generen esquemas de coordinación, contrapeso y equilibrio. Por ello, debemos partir del principio de fortalecer la vida institucional, basados en un modelo de responsabilidad y compromiso público.

- Modelo de rendición de cuentas. Los actuales mecanismos institucionales de rendición de cuentas están rebasados y sujetos a la lógica del sistema de partidos políticos. Por ello, debemos repensar nuevos instrumentos que permitan mayores contrapesos y equilibrios. En este sentido, promoveremos una revisión del esquema de la Glosa del Informe de Gobierno, un modelo para hacer más periódicas y dinámicas las comparecencias de funcionarios públicos y analizaremos la viabilidad de legislar la figura de voto de confianza para algunos funcionarios del Poder Ejecutivo.
- Sistema Nacional Anticorrupción. La creación del Sistema Nacional Anticorrupción no puede convertirse en una simulación más. Por ello, asumiremos un papel protagonista en la confección de la legislación secundaria, para evitar que en dicho proceso se desvirtúen los instrumentos de rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Independencia y ciudadanización de los organismos autónomos. Para el fortalecimiento de los organismos constitucionales autónomos, impulsaremos procesos claros de evaluación de los aspirantes que eviten el reparto de cuotas partidistas en los nombramientos de sus titulares.

Adicionalmente, impulsaremos una reforma fundamental para la ciudadanización de estos organismos, estableciendo que los aspirantes no podrán haber sido candidatos o dirigentes de partidos políticos durante los últimos 5 años. Esta modificación aplicaría para aspirantes a Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrados de las entidades federativas; Consejeros del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Nacional de Acceso a la Información, así como Consejeros de la Judicatura Federal y el titular de la Auditoría Superior de la Federación.

- Eficacia en la fiscalización. La función de fiscalización superior es una de las herramientas más importantes del proceso de rendición de cuentas; sin embargo, en muchas ocasiones este proceso no concluye en las sanciones correspondientes. Por ello, asumiremos un papel central para que las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación deriven en sanciones efectivas, recuperando los exitosos casos de acción ciudadana como el amparo promovido por la organización Mexicanos Primero que ha sentado un precedente fundamental para que dichas observaciones concluyan en la reparación del daño al erario público.
- Responsabilidad del Titular del Ejecutivo. Una de las mayores omisiones de la reciente reforma en materia de corrupción fue dejar intocadas las causas de responsabilidad del

Titular del Poder Ejecutivo. Por ello, recuperaremos esta discusión para plantear la necesidad de una reforma en donde el Titular del Ejecutivo también sea sujeto de responsabilidad por actos de corrupción.

• Participación consultiva de la Cámara de Diputados en política exterior. En razón de la gran cantidad de mexicanos que viven en el extranjeros que requieren de atención efectiva de su gobierno, así como, de gran cantidad de tratados internacionales que inciden directamente en la vida de las y los mexicanos, es necesario que la representación popular que se asienta en la Cámara de Diputados participe en de forma consultiva en la política exterior mexicana. Por ello proponemos la realizar las reformas legales necesarias a fin de que en el proceso de aprobación de todos los tratados internacionales que suscribimos como país, la Cámara de Diputados sea escuchada y antes de declarar aprobados formalmente estos instrumentos se tenga que tomar su opinión con carácter de consultiva.

V. DEMOCRACIA ELECTORAL DEL LADO DE LOS CIUDADANOS

El sistema electoral debe estar al servicio de los ciudadanos, y no al servicio de los partidos políticos, por ello impulsaremos una serie de reformas elementales pero cruciales para darle vitalidad, equidad y justicia a nuestro sistema electoral.

- El poder a los ciudadanos. Promoveremos una reforma para transformar el modelo de elección de diputados plurinominales, para acabar con el monopolio de los partidos políticos en el acceso al poder, reducir el número de legisladores partidistas y garantizar que en los espacios legislativos lleguen ciudadanos libres. Impulsaremos una reforma para que las 200 diputaciones y 32 senadurías plurinominales sean asignadas a candidaturas ciudadanas, de tal manera que a estos cargos lleguen ciudadanos y ciudadanas con liderazgo social o con una trayectoria comunitaria reconocida.
- Reducción del financiamiento a partidos políticos. El costo del financiamiento público a los partidos políticos no sólo resulta ofensivo, sino que parte de una base irracional. Es decir, nuestro sistema electoral cada año le entrega recursos públicos a los partidos políticos sin partir de ningún ejercicio de rendición de cuentas, simplemente amparados en el listado nominal y en el salario mínimo. Esto significa que el monto de recursos asignados a los partidos políticos simple y sencillamente incrementa cada año, sin que exista autocrítica o rendición de cuentas. Por ello, propondremos una reforma para que la fórmula mediante la cual se asignan recursos públicos a los partidos políticos utilice como criterio básico no la lista nominal de electores, sino el porcentaje de participación electoral en el último proceso. Esto implicará que los partidos políticos dejarán de recibir recursos públicos de manera automática y sin ningún mérito, de tal manera que si quieren más recursos deberán salir a convencer a los ciudadanos de participar con nuevas estrategias, lo que transformará radicalmente la relación entre los partidos políticos y los ciudadanos.
- Segunda vuelta. Impulsaremos la discusión para legislar sobre la segunda vuelta en procesos de elección del Presidente de la República y Gobernadores, buscando privilegiar con ello la participación ciudadana, la certidumbre y equidad en los procesos electorales, y con ello reconstruir la confianza en las instituciones.
- Causales de nulidad. Promoveremos una nueva revisión al sistema de nulidades de los procesos electorales, dado que el recientemente aprobado demostró su ineficacia. Es fundamental generar mayores controles para evitar que el mal uso de recursos públicos, el uso sistemático de guerra sucia y la violación sistemática de las normas deriven en la nulidad de los procesos electorales.
- Causales de pérdida de registro. Del mismo modo, impulsaremos una revisión de las causales de pérdida de registro de un partido político, para que experiencias recientes de violaciones sistemáticas a la ley electoral no deriven en la impunidad y en la falta de rendición de cuentas, sino en sanciones ejemplares que permitan limpiar nuestra democracia y regresarle la confianza a los ciudadanos.

- Incremento al umbral. Impulsaremos una reforma para incrementar el porcentaje de votos necesarios para conservar el registro como partido político y para acceder a financiamiento público, planteando como base el 3.5 por ciento del porcentaje de votos, y no el 3 por ciento.
- 3 de 3 obligatorio para todos los candidatos. Con la reciente reforma en materia de
 combate a la corrupción se aprobó la obligación de todo servidor público de presentar tanto
 su declaración patrimonial como su declaración pública de intereses. En Movimiento
 Ciudadano estamos convencidos que este ejercicio debe realizarse desde los procesos
 electorales para fortalecer la confianza de los ciudadanos y la transparencia de nuestras
 elecciones y los partidos políticos. Por ello, promoveremos las reformas necesarias para que
 todo candidato a un puesto de elección popular debe hacer públicas sus declaraciones
 patrimonial, de intereses y fiscal.

VI. FEDERALISMO EFICIENTE

Durante la última década se han ido concentrando cada vez más facultades en el Poder Federal, en detrimento de las atribuciones y competencias ganadas por las entidades federativas y los municipios, lo que ha revitalizado al viejo régimen presidencial central con preponderancia excesiva sobre los poderes locales. Sin lugar a dudas, esto ha obedecido a los recurrentes escándalos y errores de diversas administraciones locales, pero en Movimiento Ciudadano estamos convencidos que para corregir esas fallas no debemos anular al federalismo, sino fortalecerlo y hacerlo eficiente. En este contexto, las entidades federativas han sido diluidas en su capacidad de gestión, generando una dependencia insana de la Federación. Estos factores se reflejan en el escaso desarrollo social de las regiones mexicanas, y el limitado desarrollo democrático de las entidades federativas. Por ello, resulta urgente una reforma integral en materia de federalismo que genere en primer término democracias locales reales y efectivas, y en segundo término una estructura gubernamental estatal que permita la auto-gestión del bienestar desde los estados y municipios.

- Democracias locales de calidad. Impulsaremos reformas para incentivar el crecimiento de la sociedad civil organizada en los perímetros locales, mediante el impulso a sus canales de desarrollo y la posibilidad de organización entre las mismas. Del mismo modo resulta fundamental revisar la legislación en materia electoral para fortalecer los sistemas de partidos locales, generando más oportunidades para abrir paso a la pluralidad en las Legislaturas locales y para incentivar la participación ciudadana. Adicionalmente, debe sentarse las bases para la ciudadanización de todos los organismos constitucionales autónomos de las entidades federativas.
- Gobiernos metropolitanos. Impulsaremos en el debate nacional la posibilidad de realizar reformas para reconocer al Gobierno Metropolitano con una esfera de coordinación intermunicipal necesaria y efectiva, dotándolos de las herramientas necesarias para el desarrollo de gestiones eficientes.
- Política internacional de Estados. Si bien la política exterior es una actividad reservada para la Federación, en un mundo globalizado es pertinente dotar los entes federados de un régimen de gestión de lo internacional que dé pie a establecer lazos de amistad, intercambio cultural y hermanamientos fecundos con otras regiones, ciudades o estados del mundo, lo adicionalmente detonará la atracción de inversiones productivas y la generación de empleos.
- Fortalecimiento del asociacionismo municipal. Promoveremos las adecuaciones legales
 pertinentes para que los municipios mexicanos se puedan asociar entre sí de mejor manera,
 para facilitar la gestión de apoyos, la prestación de servicios, los intercambios culturales y
 económicos, y la solución de problemas comunes.
- Recaudación eficiente. Impulsaremos una revisión de la legislación en materia fiscal y
 hacendaria para fortalecer la capacidad de recaudación de sus contribuciones y captación
 de recursos propios por parte de las entidades federativas y los municipios, de tal manera
 que se reduzca paulatinamente la dependencia de las participaciones federales.

VII. AGENDA DE LAS CIUDADES

La agenda sobre el desarrollo de las metrópolis mexicanas debe ocupar un lugar central en la agenda pública nacional. Para generar instrumentos de desarrollo y consolidar una política de fortalecimiento de nuestras ciudades, debemos partir de una política nacional que asuma el papel central y prioritario que tienen las ciudades en la construcción de comunidad, el desarrollo de oportunidades y la consolidación de esquemas de equidad.

 Política de vivienda. Impulsaremos una revisión puntual de la política nacional de vivienda que ha derivado en la consolidación de desarrollos no sustentables que cancelan el desarrollo y las oportunidades para millones de mexicanos. Es fundamental construir una política de Estado en materia de vivienda que parta de los principios de racionalidad, equidad y sustentabilidad. Hoy, la política de vivienda nacional solamente ha contribuido a limitar el margen de actuación de los municipios y las metrópolis en la búsqueda de construir comunidades más sustentables.

La mayor parte de las políticas públicas relacionadas con la generación de una vivienda digna para los ciudadanos mexicanos, ha consistido en la construcción de las llamadas "viviendas de interés social", que generalmente se localizan en los suburbios metropolitanos. Sin embargo, se requiere de la generación de políticas públicas que consideren el concepto de "vivienda digna" no según estándares generales, sino según las condiciones específicas relacionadas tanto con el lugar, como con la cultura y la actividad económica.

- Fondos Metropolitanos y Participaciones. Revisaremos el modelo de asignación de recursos mediante fondos metropolitanos para priorizar e incrementar la inversión destinada a los mismos, generando incentivos para las ciudades, esquemas de cooperación y mayores oportunidades de desarrollo. Del mismo modo, analizaremos el esquema de distribución de participaciones para redefinirlo y buscar premiar las mejores prácticas de gestión y administración en los municipios.
- Gerentes Metropolitanos. Pondremos en el debate público nacional la figura de "gerente
 metropolitano", para que sea estudiada y analizada su viabilidad como una herramienta de
 coordinación efectiva entre municipios que constituyen una ciudad. Los procesos de
 metropolización exigen nuevas soluciones que debemos prever en la legislación, y de tal
 manera darles herramientas a nuestros municipios y a nuestras ciudades para construir su
 futuro.
- Movilidad sustentable. Desarrollaremos una agenda de trabajo permanente para el impulso de la movilidad sustentable en las ciudades mexicanas, poniendo especial atención en los aspectos presupuestales, en la coordinación entre niveles de gobierno y en la generación de incentivos jurídicos que detonen los modelos de movilidad sustentable
- Reforma fiscal municipalista. Para fortalecer el desarrollo municipal y metropolitano debemos impulsar como un eje estratégico el fortalecimiento de las atribuciones recaudatorias de los gobiernos municipales. Se deben buscar mecanismos que disminuyan

la dependencia presupuestal de los municipios y generen incentivos para una recaudación eficiente, transparente y racional. Adicionalmente, deben revisarse las fórmulas de distribución de recursos participables y la Ley de Coordinación Fiscal para fortalecer a los entes subnacionales para incrementar la autonomía y la recaudación.

Justicia en la recaudación. Fortalecer a los municipios pasa, fundamentalmente, por
garantizar su autonomía financiera y reducir su dependencia de los recursos federales y
estatales. Por ello, impulsaremos una reforma para que los ayuntamientos puedan percibir
todas las contribuciones municipales de los bienes que son propiedad de los estados o de la
Federación, o bien, que se encuentran concesionados, como son los aeropuertos.

VIII. DESARROLLO DEL CAMPO

El campo mexicano debe recuperar su vitalidad y convertirse en un motor del desarrollo económico. Durante los últimos años, el sector agropecuario, acuícola y forestal de nuestro país se ha enfrentado a una serie de obstáculos que han impedido su crecimiento. Por ello, resulta fundamental impulsar una agenda de trabajo inteligente que coloque a estos sectores en el centro de la agenda de desarrollo económico de nuestro país, persiguiendo distintos objetivos: por una parte, el desarrollo económico y el incremento de la productividad, pero fundamentalmente la generación de oportunidades, la mejora de ingresos las familias del campo y el combate a la marginación y la desigualdad.

- Defensa del campo mexicano. En primer lugar, impulsaremos desde la Cámara de Diputados, una férrea defensa de los productores mexicanos ante las distintas externalidades a las que se enfrentan. En Movimiento Ciudadano encontrarán a un aliado permanente en la defensa de sus intereses y sus derechos.
- Política fiscal equitativa. Promoveremos una reforma fiscal progresiva para reducir la presión tributaria que afecta principalmente a los pequeños productores.
- Estrategia de desarrollo agropecuario. Para que el Estado sea un verdadero aliado y
 facilitador en el desarrollo del campo mexicano, resulta fundamental generar condiciones
 óptimas para la generación de oportunidades. Por ello, impulsaremos la consolidación de
 un modelo nacional de atención agropecuaria que sirva para concentrar información útil
 para los productores, tanto la relativa al mercado, los insumos, costos y apoyos a los que
 pueden acceder.
- Programa Nacional de Compras. Impulsaremos una reforma a la legislación correspondiente para diseñar un sistema nacional de compras enfocado, principalmente, a los pequeños productores mexicanos.
- Fondo para el Retiro. Analizaremos la viabilidad de desarrollar un esquema, desde el ámbito legislativo, para la creación de un Fondo para el Retiro de los productores del campo mexicano.
- Inversiones estratégicas. El Estado mexicano no sólo debe destinar recursos a los apoyos
 directos para productores del campo. Hoy resulta crucial invertir también en el desarrollo
 tecnológico y en la capacitación de los productores; por ello, seremos insistentes en la
 necesidad de fortalecer y consolidar programas presupuestarios que tiendan a desarrollar
 de manera sostenible al campo mexicano bajo el desarrollo de las capacidades y las
 tecnologías.

IX. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

México atraviesa por una situación de claroscuros en materia de desarrollo económico. Aun cuando ciertos indicadores macroeconómicos muestran una evolución estable, persisten las desigualdades y la inequidad en materia de ingresos y acceso a oportunidades. En este contexto, resulta fundamental impulsar una agenda que genere equilibrios y que al mismo tiempo permita mediante el desarrollo económico, revertir la desigualdad y la falta de oportunidades. Por ello, impulsaremos una agenda legislativa acorde con los nuevos desafíos del siglo XXI, con el objetivo fundamental de que cada ciudadano mexicano, independientemente de su origen social o situación laboral, pueda acceder a las condiciones generales de un vivir digno y ejercer cabalmente ante las instituciones sus derechos civiles y políticos

Salario digno. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que no solamente es necesario sino factible, debatir sobre el salario mínimo en México. No compartimos las visiones simplistas sobre este tema, pero tampoco la pasividad y negligencia. Partimos del principio de que para incrementar el salario debemos, en primer lugar, incrementar la productividad, y la mejor forma de hacerlo es mediante el desarrollo tecnológico y el desarrollo de capacidades. Por ello, impulsaremos dos acciones: por una parte, el desarrollo de programas de financiamiento a empresas para mejorar sus sistemas tecnológicos o comprar maquinaria, asumiendo el compromiso de incrementar los salarios de sus trabajadores, y por otra parte, el desarrollo de programas de financiamiento a empresas para que sus trabajadores se capaciten, regularicen o innoven, con el compromiso de reclasificar su puesto.

Del mismo modo, promoveremos la desvinculación del salario mínimo como medida para los trámites y multas, como una acción adicional para que en el largo plazo México pueda incrementar los salarios.

- Equidad de género y oportunidades. Nuestro país debe impulsar una profunda reforma en materia de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, particularmente en los aspectos laborales y de construcción de oportunidades. Por ello, impulsaremos una agenda intensiva para el desarrollo de oportunidades en materia educativa, laboral y de desarrollo de capacidades.
- Política fiscal distributiva. Como ya se ha hecho en distintos países del mundo, especialmente en el continente europeo, para atajar la grave desigualdad social se requiere de políticas serias de redistribución de la riqueza que pasen por reformular las políticas fiscales y los criterios de asignación de recursos. En ese sentido, y obedeciendo también algunas de últimas tendencias de los principales economistas a nivel mundial, como Thomas Piketty, Movimiento Ciudadano buscará desarrollar una propuesta de política fiscal innovadora y redistributiva.
- Optimización de residuos con visión social. Impulsaremos la discusión sobre el destino y
 utilización de recursos que hoy se desperdician y podrían ser donados con visión social. Por
 ejemplo, un programa que permita donar los alimentos perecederos que hoy se

desperdician en los supermercados para destinarlos a albergues o programas especiales, o bien para la fabricación de productos agrícolas que ayuden a los productores mexicanos.

- Agenda de salud. Impulsaremos reformas para buscar la homologación de ciertos servicios de salud fundamentales, particularmente lo referente a la atención de emergencias. Adicionalmente reforzaremos los medios legales para garantizar que todos los hospitales públicos o privados brinden atención médica a todas las personas que acudan en casos de urgencia, sancionando la negativa de la atención en estos casos.
- Internet como derecho cívico. Impulsaremos un debate nacional que se omitió durante la
 reforma en materia de telecomunicaciones, relativo al impulso y consolidación del acceso a
 la red como un derecho cívico, privilegiando la calidad, pluralidad y convergencia de las
 tecnologías, la neutralidad de la red, el acceso libre y cobertura universal, la protección de
 datos personales y las garantías contra el acceso ilegítimo. Adicionalmente, buscaremos
 revertir las disposiciones regresivas que se aprobaron en el marco de la mencionada
 reforma y que abren la puerta a la legalización del espionaje.
- Políticas transicionales de discriminación positiva. No es posible construir una sociedad democrática si los grupos vulnerables y las minorías de nuestro país no se sienten identificadas con el modelo institucional en que vivimos. Por ello, impulsaremos la generación de políticas públicas transicionales que tengan como finalidad generar condiciones que privilegien el acceso y el ejercicio de determinados derechos por parte de las minorías y grupos vulnerables más significativos de nuestro país.
- Multiculturalidad. Nuestro país es uno de los más diversos en cuanto a su conformación pluriétnica y su riqueza lingüística. Por ello, como sociedad tenemos el deber fundamental de resguardar no sólo los centenares de lenguas originarias sino que debemos además fomentar su valorización por todos los mexicanos, independientemente de su pertenencia o no a un grupo étnico distinto al tradicional. Movimiento Ciudadano buscará generar en tal sentido, las herramientas idóneas para que el mexicano pueda valorar y dimensionar la enorme riqueza cultural de México desde una perspectiva de entendimiento en la diferencia.
- Educación en la diferencia. Ante la enorme diversidad cultural de nuestro país, derivada tanto de su gran extensión territorial como de su integración multiétnica, para eliminar la brecha entre los ricos y pobres de nuestro país, muchas veces originada en los prejuicios, se requiere de ciudadanos informados en la tolerancia y valorización de la diferencia. En ese sentido, buscaremos la implementación de modelos educativos que no consistan en la homogeneización de los ciudadanos, sino que eduquen en la diferencia.
- Ciencia y Tecnología. Para detonar el crecimiento económico de nuestro país, daremos prioridad a la agenda de innovación, ciencia y tecnología, fortaleciendo los incentivos y programas de desarrollo, incrementando los recursos y poniendo especial atención en la vinculación del sector educativo con el sector productivo.

- Autonomía universitaria. Actualmente, las universidades públicas de nuestro país, enfrentan embates frontales por parte de intereses ajenos a lo que debería ser una facultad soberana de las mismas, como la integración de sus planes de estudio y los objetivos que éstos deben perseguir. A lo anterior debemos sumar el hecho de que en diversas entidades federativas de nuestro país, incluso aquellas universidades que poseen el carácter de autonomía según la definición por el Artículo 3º constitucional, son frecuentemente cooptadas por grupos políticos que persiguen intereses distintos a los meramente educativos, científicos o culturales. Por ello, buscaremos el fortalecimiento de las herramientas jurídicas que garantizan la autonomía universitaria en el ordenamiento mexicano.
- Educación en los derechos humanos. La grave crisis de derechos humanos por la que atraviesa nuestro país es producto también de una indolencia generalizada hacia la persistencia de violaciones generalizadas de los mismos. Por ello, Movimiento Ciudadano considera como un capítulo urgente de la educación en nuestro país, la enseñanza sobre la relevancia para la vida pública del respeto irrestricto de los derechos humanos, prestando un énfasis especial en que el educando conozca los instrumentos jurídicos a su alcance en la materia, así como para incentivar su ejercicio constante. Es preciso que los ciudadanos encuentren en el sistema educativo nacional la formación de una conciencia sobre la dignidad inviolable de la persona humana. En tal sentido, buscaremos que sea incluido en los planes de estudios de todos los niveles educativos, apartados especiales sobre el ejercicio y respeto de los derechos humanos, así como sobre la cultura para la paz.
- Programa de segunda oportunidad. El Estado mexicano debe asumir su compromiso con el desarrollo de oportunidades para los jóvenes, por ello analizaremos la creación de programas que permitan identificar a los alumnos en riesgo de desertar para diseñar estrategias de apoyo y seguimiento.
- Bachillerato universal. Una verdadera reforma educativa debe buscar generar oportunidades para el crecimiento de los jóvenes, por ello debemos asumir el compromiso de legislar para que la educación media superior de calidad se ponga al alcance de todos.
- Apoyo a emprendedores. Para impulsar una política consistente en materia de generación de oportunidades, promoveremos la creación de un marco regulatorio de protección, incubación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas, con énfasis en el emprendimiento juvenil.

X. UN MOVIMIENTO POR LA NATURALEZA

El deterioro global del medio ambiente es uno de los capítulos más urgentes que enfrenta la humanidad del Siglo XXI. Movimiento Ciudadano asume el compromiso de defender y promover el medio ambiente y una cultura de la sustentabilidad que tome en cuenta no sólo nuestra realidad más inmediata, sino que genere una conciencia respecto de la interrelación de todos los fenómenos vitales de la Tierra. En ese sentido, los nuevos horizontes tecnológicos del siglo XXI plantean retos que las fuerzas políticas de nuestro país no podemos olvidar.

- Regulación de los organismos genéticamente modificados. Revisar el marco jurídico que regula la comercialización, producción y utilización de organismos genéticamente modificados en la agricultura mexicana, con el objetivo de evaluar concienzudamente los efectos a largo plazo tanto en el organismo humano, como en la biosfera mexicana y en la soberanía alimentaria de la nación.
- Más facultades jurídicas a estados y municipios. Movimiento Ciudadano considera que resulta crucial dotar de mayores herramientas jurídicas a las entidades federativas y municipios para la salvaguarda de las áreas naturales protegidas, a efectos de que éstos tengan mayores capacidades de sanción sobre las violaciones a las leyes y reglamentos en la materia.
- Salvaguarda de bosques y selvas. Los recursos forestales de nuestro país constituyen una
 de nuestras más grandes riquezas, por lo que Movimiento Ciudadano apuesta por fortalecer
 la normatividad en la materia, para evitar prácticas como la deforestación, la tala ilegal y los
 incendios forestales, así como para combatir al crimen organizado que lucra con esas
 prácticas ilegales y socava los derechos medioambientales de las comunidades en que se
 encuentran.
- Energías renovables. Ante los descubrimientos sobre el deterioro de la capa superior de ozono, y las implicaciones entre la calidad del aire y las enfermedades cardiorrespiratorias, una apuesta fundamental del nuevo siglo debe consistir en la mayor utilización de energías renovables y el posterior desplazamiento de los recursos fósiles y los motores de combustión interna, por lo que impulsaremos una agenda intensiva para el desarrollo y consolidación de las energías limpias mediante incentivos más agresivos.

Del mismo modo, impulsaremos una vigilancia estricta e impulso a normas de regulación ambiental que se acompañen de una agenda verde y sustentable. Además, impulsaremos el desarrollo de capital humano para detonar la generación de empleos de calidad y la derrama económica, reduciendo la dependencia del extranjero en un tema estratégico. En este mismo sentido, promoveremos una discusión técnica para que México ingrese como productor de gas metano, reduciendo la dependencia de las energías tradicionales y buscando innovar en este campo.

 Economía verde. Nuestro país debe ingresar en una nueva era de industrialización que pase por el respeto irrestricto del entorno medioambiental. En ese sentido, se promoverán instrumentos jurídicos para acabar con la falsa lógica que considera que sólo es posible el desarrollo industrial y económico afectando el entorno, y ante lo cual sólo podemos disminuir los efectos adversos al medio ambiente, pero no evitarlos. Por ello, imprimiremos la visión del principio precautorio para evitar que el desarrollo de proyectos industriales dañen el medio ambiente.

- Combate al Fracking: La reciente legalización del método de fractura hidráulica o fracking en la legislación nacional, para la extracción del llamado "gas de esquisto", debe ser revisada a la luz de los diversos estudios científicos que sugieren la relación entre dicha técnica y una grave contaminación de los mantos acuíferos, entre otros efectos adversos.
- Medidas de equilibrio ambiental. Impulsaremos la creación de un programa de medidas de equilibrio ambiental, que contemplen la obligación de aportar cuotas de reforestación, granjas de agua, entre otros proyectos, cuando se ejecuten acciones urbanísticas o industriales que puedan generar un daño al medio ambiente, basado en modelos exitosos de medidas de mitigación y compensación ambiental.
- Medio ambiente y derechos colectivos. En Movimiento Ciudadano impulsaremos una agenda permanente de vigilancia, seguimiento y atención a distintos proyectos de infraestructura que están atropellando los derechos colectivos de comunidades mexicanas y afectando al medio ambiente, como son la construcción de presas o el desarrollo de proyectos urbanísticos.
- Control estricto a la explotación de recursos. Impulsaremos reformas fundamentales para poner orden y controles a las empresas vinculadas a la explotación de recursos naturales, poniendo énfasis en un nuevo modelo racional, con mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.

		,	
		÷	
a.			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, Morena; Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano; María Eugenia Ocampo Bedolla, Nueva Alianza; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/